



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 27 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 138/2021

26/05/2021

HURTO VEHÍCULO (moto)

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de moto Winner Orión matrícula KDI 464 color negra, la que permanecía estacionada en calles Río Negro y Asencio. Se investiga.

ABUSO SEXUAL – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 17/04/2019 personal de Seccional Tercera recepciona denuncia por abuso sexual, víctima femenina adolescente señalándose como denunciado familiar masculino mayor de edad; de lo que fueron enteradas oportunamente Juez y Fiscal de turno disponiendo medidas de coerción y conducción del denunciado.

De las pericias dispuestas surge que existen más víctimas de abuso sexual (menores) a manos del mismo indagado. Personal de la Comisaría Especializada Violencia Doméstica y Género continúan las actuaciones señaladas por Justicia competente.

Con fecha 01/08/20219 Sra. Juez Letrado Dra. Barlocco dispuso la formalización respecto a R.O.A.R. 24 años, por la presunta comisión de “*reiterados delitos de violación, reiterados delitos de atentado violento al pudor, reiterados delitos de abuso sexual agravados y reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados*”, imponiéndosele como medida cautelar la prisión preventiva por el plazo de ciento ochenta días.

En la fecha se cumple nueva instancia en Juzgado Letrado Mercedes, decretando Sra. Juez Dra. Ana Fuentes condena mediante proceso abreviado respecto a R.O.A.R., como autor penalmente responsable de “*reiterados delitos de atentado violento al pudor, reiterados delitos de violación, reiterados delitos de abuso sexual y reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados, todos en régimen de reiteración real*”, a la pena de 14 (catorce) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.